

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

8.563/07. Anuncio de la Subdirección General de Recursos Humanos por la que se notifica a don Javier Lázaro Ríos la resolución del expediente disciplinario.

No habiéndose podido practicar, en el último domicilio conocido de don Javier Lázaro Ríos la notificación de la Resolución de fecha 24/11/2006 dictada por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En consecuencia por medio del presente se le notifica que:

Se le impone la sanción de despido tipificada en el artículo 81.c) del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado aprobado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 24 de noviembre de 1998 (BOE de 1 de diciembre), como responsable de la comisión de una falta de carácter muy grave tipificada, a su vez, en el art. 80.c) del citado Convenio.

El texto completo de la citada resolución está a su disposición y puede recogerlo en el despacho 130 del edificio del Ministerio de Justicia en la calle San Bernardo, 45, de Madrid, de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—La Subdirectora General de Recursos Humanos, Enriqueta Zepeda Aguilar.

8.598/07. Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de las Infantas.

Doña Mercedes Temboury Redondo ha solicitado la sucesión en el título de Conde de las Infantas, vacante por fallecimiento de su padre, don Pedro Temboury de la Muela, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de enero de 2007.—La Directora de División, Begoña Córdoba Pereira.

MINISTERIO DE DEFENSA

8.549/07. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre Pliego de Cargos de don Pedro Velón Ororbía.

Desconociéndose el actual domicilio de don Pedro Velón Ororbía por no hallarse en el del Poblado naval

de Rota, vivienda 2334, de San Fernando, se hace saber que por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha acordado, con fecha 17 de enero de 2007, la apertura de un expediente administrativo de desahucio, por estimar que el interesado podría incurrir en la causa de desalojo de vivienda prevista en el artículo 10.1 h) (La extinción de las causas por las que se otorgó el derecho de uso de la vivienda previstas en el artículo 6 de esta Ley) de la Ley 26/1999 de 9 de julio, y por la instructora nombrada al efecto se ha formulado, con la misma fecha, Pliego de Cargos, contra el que el interesado podrá formular alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

8.550/07. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre Pliego de Cargos de don Luis Fernando Serrano Huici.

Desconociéndose el actual domicilio de don Luis Fernando Serrano Huici por no hallarse en el del Poblado naval de Rota, zona 11, vivienda 2440, de San Fernando, se hace saber que por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha acordado, con fecha 9 de enero de 2007, la apertura de un expediente administrativo de desahucio, por estimar que el interesado podría incurrir en la causa de desalojo de vivienda prevista en el artículo 10.1 h) (La extinción de las causas por las que se otorgó el derecho de uso de la vivienda previstas en el artículo 6 de esta Ley) de la Ley 26/1999 de 9 de julio, y por la instructora nombrada al efecto se ha formulado, con la misma fecha, Pliego de Cargos, contra el que el interesado podrá formular alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de febrero de 2007.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

8.803/07. Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 54-06-T, instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla y se da trámite de audiencia al interesado.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre se notifica a Valentin de Castro Ambrosio con DNI 51446577Q con último domicilio conocido en C/ Sagasta

n.º 31 en Melilla la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra relativo al interesado por los motivos siguientes: Concepto del expediente: el interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 18 de agosto de 2005 por finalización del compromiso; sin embargo le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de agosto de 2005. Importe total a reintegrar por pago indebido: trescientos cincuenta y nueve euros con setenta y nueve céntimos (intereses de demora incluidos). El reintegro del pago indebido que pone fin al expediente puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla en la cuenta 0182/3430/09/0203968394. De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre dispone de 15 días hábiles desde la publicación de esta notificación para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla o bien ante cualquiera de los registros y oficinas a las que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra en C/ Gabriel de Morales, 1 52002 Melilla.

Melilla, 16 de febrero de 2007.—Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla, José María Sáez Revilla.—Coronel Jefe, José María Sáez Revilla.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8.001/07. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Almería sobre prescripción de depósitos

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico que se detallan en la relación adjunta, que se va a proceder por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, de acuerdo con Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos. Una vez transcurrido un mes desde la presente publicación serán aplicados al Tesoro Público.

No obstante, a los propietarios que demuestren fehacientemente sus derechos, les serán devueltos una vez cumplidos los trámites reglamentarios.

Almería, 7 de febrero de 2007.—El Delegado de Economía y Hacienda, Felipe Peregrín Muñoz.

ANEXO

Relación de depósitos a prescribir

Número	Año	Propietario	Importe
20	1986	Ayuntamiento de Macael	1.181,82
106	1986	Juan Cano Fernández	601,01
119	1986	Ayuntamiento de Almería	4.000,15